



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 084 DEL 24 DE JUNIO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2024-00403	SUCESIÓN	GUSTAVO LEÓN GONZÁLEZ Y OTROS	CAUSANTE : MARÍA LIGIA PATIÑO Y OTRO	INADMITE DEMANDA	JUNIO 21/2024
2	2024-00405	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MILTON HERNANDO RENGIFO TABORDA	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	JUNIO 21/2024
3	2024-00407	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA HELENA LOPEZ LÓPEZ,	INADMITE DEMANDA	JUNIO 21/2024
4	2024-00408	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CLARA INES BEDOYA MEJIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 21/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 24 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA